

1 **SESION ORDINARIA**

2 **59-2021**

3 Sesión ordinaria número 59-2021 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
4 Tucurrique, de forma virtual al ser las dieciocho horas y treinta minutos del 20 de julio de los  
5 dos mil veintiunos. Con la asistencia de los señores (as):

6 **Presidente Municipal:** La señora Liz Amadelys Morales Rodríguez ejerce como presidenta  
7 Municipal debido a la ausencia justificada del señor José Carlos Vindas Ureña

8 **Síndica Suplente:**

9 **Concejales Propietarios:** Andrea Sánchez Vega, Silvia Ortiz Sánchez, Héctor Agüero Luna y  
10 Mario Moya Sánchez.

11 **Concejales Suplentes.** Albecia Rodríguez Mora, Laura Calvo Pérez, Cristopher Sánchez  
12 Corrales y Viviana Camacho Rodríguez.

13 **Intendenta Municipal**

14 **Vice intendenta Municipal:** Rocío Portuguez Araya-Vice Intendenta

15 **Ausencias con justificación.**

16 José Carlos Vindas Ureña- Preside Municipal

17 Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal

18 **Ausencias Injustificadas:**

19 **Secretaria:** Cristina Araya Rodríguez

20 **Visitantes:** no hubo.

21 **Oyentes:**

22  
23 **Artículo I.**

24 **Orden del Día**

25 Artículo I. Orden del día

26 Artículo II. Apertura de la sesión

27 Artículo III. Comprobación de quórum

28 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia  
2 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes  
3 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores  
4 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal  
5 Artículo X. Asuntos Varios  
6 Artículo XI. Acuerdos

7 **Artículo II.**

8 **Apertura de la sesión**

9 La señora Morales, presidenta Municipal en ejercicio, da las buenas noches a los presentes;  
10 luego da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en  
11 forma unánime.

12 **Artículo III.**

13 **Comprobación de quórum**

14 La señora Morales, Presienta Municipal, procede a realizar la comprobación del mismo; y  
15 determina que el mismo está completo.

16  
17 **Artículo IV.**

18 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

19 **1-No hubo.**

20 **Artículo V.**

21 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

22 **ACUERDO N°1**

23 Este Concejo Municipal, con votos positivos de la señora Liz Amadelys Morales Rodríguez  
24 Vindas Ureña-presidente Municipal a.i.; Sánchez Vega-concejal Propietaria, Ortiz Sánchez-  
25 concejal Propietaria, Agüero Luna-concejal Propietario y negativo del señor Moya Sánchez-  
26 concejal Propietario, el cual alega no estar de acuerdo con la aprobación del presupuesto del  
27 Comité de Deportes y Recreación, ACUERDA, aprobar el acta de la sesión ordinarias n°58-  
28 2021 del C.M.D.T. en todos sus extremos.

29

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

1 **Artículo VI.**

2 **Lectura de Correspondencia**

3 **1-Nota, suscrita por el señor Wilberth Quirós Palma- Intendente Municipal;** “la presente  
4 tiene como finalidad extender mis más sinceras disculpas ante mi ausencia a la sesión  
5 ordinaria a celebrarse el día de hoy martes 20 de julio del año en curso, lo anterior por motivo  
6 de quebranto de salud de un miembro de mi familia. Por este mismo medio aprovecho para  
7 convocar a reunión de trabajo el próximo jueves 22 de julio del año en curso, hora 3: 00 p.m.  
8 de manera presencial para la elaboración del presupuesto ordinario del año 2022 el cual es de  
9 manera participativo.

10 También solicito al señor presidente Municipal proceder con la Juramentación de los miembros  
11 de las Asociaciones de Desarrollo y Comunidad Cívil ante la Junta Vial lo antes posible.

12 **ACUERDO N°1**

13 Una vez conocida y analizada la nota suscrita por el señor Wilberth Quirós Palma- Intendente  
14 Municipal, este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes llevar a cabo en  
15 el salón de sesiones del Palacio Municipal, el día 22 de julio del presente año al ser las 3:00  
16 p.m. una mesa de trabajo de forma presencial, para iniciar la elaboración del presupuesto  
17 ordinario 2022 de forma participativa, por lo que en este acto se procede a invitar a los  
18 departamentos de Tesorería, Contabilidad y la Unidad Técnica; a dicha reunión. **ACUERDO**  
19 **FIRME.**

20  
21 **2 -Nota suscrita por el señor Orlando Romero Mata y la señora Marcella Allon Zuñiga,**  
22 “por este medio nosotros representante y dueña del inmueble donde se encuentra el local  
23 comercial denominado Bar Boruca respetuosamente solicitamos a ustedes la patente para  
24 explotar la actividad de restaurante en dicho local, ya que el mismo solo cuenta en este  
25 momento con patente de bar. Dicho establecimiento cuenta con la infraestructura exigida por  
26 las normas y directrices dispuestas o que disponga este Concejo Municipal.”

- 27 • La señora presidente dice que desconoce el tema, considera que se debe esperar para  
28 investigar

- 1 • El concejal Agüero, cree que se debe delegar el caso de análisis a la intendencia y a  
2 contabilidad
- 3 • La señora Portuguesez, explica que en el expediente administrativo existe un acuerdo de  
4 una administración pasada, en la cual tomaron el acuerdo de suspender la patente de  
5 restaurante de este local, ya que estuvieron incumpliendo mucho con el horario de  
6 cierre, recalca que fueron otras administraciones tanto del concejo como la  
7 administración y cree que es estudio más del concejo, no de la administración cree que  
8 se debe analizar y si se debe someter a votación.
- 9 • El concejal Agüero, dice que en relación al bar se toma el atrevimiento de delegarle a la  
10 señora Portuguesez como parte de la intendencia averigüe enviar la información y una  
11 recomendación al concejo en el actuar de este caso.

## 12 **ACUERDO N°2**

13 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar a la intendencia  
14 que envíe a este ayuntamiento información sobre el retiro de la Patente de Restaurante al Bar  
15 Boruca, hace algunos años. De igual forma si existe la posibilidad de reactivar la misma.

16 **ACUERDO FIRME.**

17

18 **3-Nota suscrita por la señora Yesenia Fernández Brenes-directora Escuela Yolanda;** “la  
19 presente es para pedirles con todo respeto su valiosa ayuda y colaboración para nuestra  
20 escuela, si está al alcance de ustedes. Ya que no poseemos implementos deportivos para el  
21 desarrollo de las clases en Educación Física. Como sabemos la materia en mención es de  
22 mucha utilidad en cuanto al desarrollo integral del niño practicando juegos y actividades físicas  
23 varias:

24 **Aquí lista de útiles a utilizar:**

25 Balones de fútbol, de voleibol, de basquetbol, de balón mano y similares a los de jugar tenis,  
26 conos de diferentes colores, discos de diferentes colores, aros o hula hula y colchonetas.”

- 27 • La señora Portuguesez, aclara que esta es la escuela de la Flora, este año les abrieron el  
28 código de educación física y no tienen nada, la administración pasada les colaboro

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

1 mucho, considera que se debe revisar el contenido y los renglones a ver si se puede  
2 brindarles ayuda.

### 4 **ACUERDO N°3**

5 Una vez conocida y analizada la nota suscrita por la señora Yesenia Fernández Brenes-  
6 directora Escuela Yolanda, este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes  
7 delegar a la intendencia si existe contenido presupuestario para este tipo de actividades.

### 8 **ACUERDO FIRME.**

9  
10 **4-Nota suscrita por el señor Álvaro Araya Araya-presidente Junta Directiva Centro**  
11 **Agrícola Cantonal de Jiménez.”** Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva del  
12 Centro Agrícola Cantonal de Jiménez con sede en Tukurrique, así como deseos de éxito en  
13 sus funciones y proyectos. Mediante la presente queremos referirnos a ustedes con respecto  
14 al audio que envió el señor intendente Wilberth Quirós al compañero de la Junta Directiva Juan  
15 Tortos Pérez haciendo referencia al cierre del portón que se encuentra a un costado del  
16 cementerio: y queremos aclarar lo siguiente: El cierre definitivo de dicho portón se realizó por  
17 acuerdo de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Jiménez, ya que consideramos  
18 que la apertura del mencionado portón se realizó de manera unilateral y totalmente arbitraria  
19 por parte del señor intendente, en ningún momento se consultó ni de manera oral o escrita a  
20 esta Junta Directiva para la apertura del portón y uso del terreno propiedad del Centro Agrícola  
21 como paso para terceras personas situación que podría prestarse en el futuro para poner en  
22 entre dicho la propiedad del terreno el cual es un bien del Centro Agrícola y es nuestro deber  
23 como Junta Directiva protegerlo. Consideramos que el proceder en esta ocasión es una falta  
24 de respeto hacia la institución ya que, si bien es cierto esta organización esta para ayudar a  
25 los agricultores y a la comunidad en general, creemos que las cosas deben hacerse de manera  
26 correcta mediante dialogo, conversación y acuerdos, tal como se ha realizado anteriormente  
27 como con la Cruz Roja y la propia Municipalidad para citar dos ejemplos y no de la manera  
28 arbitraria como se procedió en este caso. Si bien es cierto existe un convenio para el uso de  
29 una servidumbre a favor de la Municipalidad este beneficio se limita única y exclusivamente

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

1 para todo lo relacionado con la operación y funcionamiento del Centro de Reciclaje según lo  
2 establecido en el Convenio que el Consejo Municipal ya conoce. Finamente queremos poner  
3 de manifiesto que esta Junta Directiva en ningún momento ha cerrado las puertas al Consejo  
4 Municipal ni a ninguna otra institución en la comunidad y siempre estamos anuentes a  
5 escuchar propuestas, llegar a acuerdos y convenios en para del beneficio de la población,  
6 siempre y cuando se realice mediante el debido proceso.”

7

- 8 ➤ El concejal Agüero cree que deja como un ambiente de negociación por eso se propone  
9 él en compañía de otros compañeros para hablar, tratar de llegar a una negociación a  
10 términos favorables para ambas partes.
- 11 ➤ El concejal Moya apoya esto y esta anuente en ir, menciona que desde el gobierno  
12 anterior se están dando problemas con esto.

#### 13 **ACUERDO N°4**

14 Este Concejo Municipal, una vez conocida y analizada la **nota suscrita por el señor Álvaro**  
15 **Araya Araya-presidente Junta Directiva Centro Agrícola Cantonal de Jiménez** acuerda  
16 por unanimidad de los presentes, realizar una comisión la cual estará integrada por los  
17 concejales Agüero Luna, Moya Sánchez, Camacho Rodríguez, Calvo Pérez y Vindas Ureña -  
18 presidente Municipal, la cual será la encargada de mediar en este caso. De igual forma se  
19 delega al señor Mario Moya Sánchez a solicitar una audiencia en el centro agrícola, para que  
20 dicha comisión pueda asistir a dialogar sobre el tema del portón. **ACUERDO FIRME.**

21

22 **5-Copia de Oficio DRET-ESC-EEPJ-0233-2021, suscrita por el señor Rolando Achí**  
23 **Prado;** “Reciba un cordial saludo por este medio la junta de Educación de Tucurrique  
24 solicitamos el cambio de los miembros, los señores Alexis Cervantes Carvajal cédula  
25 302650373 y Cristóbal Fonseca Prado cédula 110i50890, presidente y vicepresidente  
26 respectivamente, esto por no cumplir con lo establecido en el artículo 23, incisos a y b del  
27 Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

28 **Artículo 23"** -Los miembros de las Juntas podrán ser removidos por el Concejo Municipal  
29 respectivo cuando medie justa causa. Se Considera justa causa entre otras:

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

- 1 a) Cuando sin previa permiso o licencia, dejaren de concurrir a seis sesiones consecutivas, o  
2 a seis alternas dentro de un periodo inferior a seis meses.  
3 b) Cuando incumplieren, desanidaren o mostrasen desinterés en sus funciones y  
4 responsabilidades estipuladas en el presente reglamento.'

5 Adjuntamos las ternas correspondientes para que se le dé el visto bueno de su  
6 parte y hacer el trámite ante el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique.

7

8 **6-Oficio F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación**  
9 **y Juntas Administrativas**, suscrita por Mario Iván Solano Ávila-Director de escuela Eduardo  
10 Peralta Jiménez y Norma Jiménez Badilla-Supervisora de Circuito Educativo; “ en  
11 concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160, “Ley Fundamental de Educación” y los  
12 artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP ” Reglamento General de Juntas de  
13 Educación y Juntas Administrativas”, proceso a remitir la propuesta de ternas para la  
14 sustitución de un miembro de la Junta de Educación de Tukurrique, para su nombramiento y  
15 juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	Cedula
ISABELA LIZANO ASENJO	303890561
Evaristo Salas Casasola	304290448
Pablo Araya Calderón	303830771

16

Terna N°2	
Nombre	Cedula
YADELY MARIN MORA	112260869
Gabriela Brenes Sánchez	304190260
Michel Madriz Monestel	304100054

17

18 **Observaciones:** se sustituye a Alexis Cervantes Carvajal, cédula 302650373 y Cristóbal  
19 Fonseca Prado, cédula 110350890.

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

- 1 ➤ El concejal Moya explica que el Concejo debe elegir la persona.
- 2 ➤ El concejal Agüero, solicita a la señora secretaria que vuelva a leer el primero oficio, ya
- 3 que no le queda claro.
- 4 ➤ La señora Portuguesez, comenta que a ustedes lo que les corresponde es nombrar al
- 5 presidente y al vicepresidente en este caso, siempre la persona que ellos proponen es
- 6 la primera persona que aparece en la terna, pero ya queda a criterio de ustedes si
- 7 nombran a la prime persona o a alguna otra.

8 **ACUERDO N°6- INCISO A)**

9 Una vez conocido y analizado el oficio F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros

10 de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, suscrita por Mario Iván Solano Ávila-director

11 de escuela Eduardo Peralta Jiménez y Norma Jiménez Badilla-Supervisora de Circuito

12 Educativo; este concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes nombrar como

13 miembros de la Junta de Educación de la escuela Eduardo Peralta Jiménez a las siguientes

14 personas:

Nombre	Cedula
ISABELA LIZANO ASENJO	303890561
YADELY MARIN MORA	112260869

15

16 En sustitución de los señores: Alexis Cervantes Carvajal, cédula 302650373 y Cristóbal

17 Fonseca Prado, cédula 110350890. **ACUERDO FIRME.**

18

19 **ACUERDO N°6- INCISO B)**

20 Una vez conocido y analizado el oficio F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros

21 de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, suscrita por Mario Iván Solano Ávila-director

22 de escuela Eduardo Peralta Jiménez y Norma Jiménez Badilla-Supervisora de Circuito

23 Educativo; este concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes autorizar al señor

24 José Carlos Vindas Ureña-Presidente Municipal a llevar a cabo la juramentación de las señoras

25 Isabela Lizano Asenjo y Yadely Marín Mora el día jueves 22 de julio del año en curso al ser las

26 14 horas en el Palacio Municipal. **ACUERDO FIRME.**

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021



1 **Artículo VII.**

2 **Asuntos de trámite Urgentes**

3 **1-No hubo.**

4 **Artículo VIII.**

5 **Mociones de los señores Regidores.**

6  
7 **Suscribe**

8 Albecia Rodríguez Mora – Regidora Suplente

9 **Avalada:** por José Carlos Vindas Ureña- presidente Municipal

10 **Considerando Que:**

- 11 1. La promoción de la salud pública del Distrito, es obligación del Concejo Municipal.
- 12 2. Que el artículo 169 de la Constitución Política de Costa Rica establece que: “La
- 13 administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, está a cargo del
- 14 Gobierno Municipal, formado por un cuerpo deliberante, integrado por regidores
- 15 municipales de elección popular
- 16 3. Que el Reglamento General de Cementerios, establece en el capítulo II, artículo 4: “La
- 17 planificación, dirección, vigilancia y conservación del cementerio estará a cargo de una
- 18 Junta Administradora, la que velará por el cumplimiento del presente reglamento. De no
- 19 llegarse a integrar la Junta Administradora correspondiente por falta de colaboración de
- 20 la ciudadanía, la Administración Municipal correspondiente, podrá asumir la prestación
- 21 del servicio”

22 **Por tanto:**

- 23 1. Propongo el mejoramiento del servicio y ornato del cementerio municipal, operado por
- 24 este Concejo Municipal del Distrito.
- 25 2. Buscar la forma de satisfacer la demanda de derechos del cementerio para los
- 26 habitantes del Distrito, promoviendo mediante los usuarios que poseen derechos hacer
- 27 del cementerio un lugar decoroso, con una disposición conveniente y adecuada de las
- 28 sepulturas.

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

- 1 3. Se plantea una estrategia agresiva de publicidad y promoción de las sepulturas que se  
2 encuentran en mal estado y establecer un tiempo determinado, para que el encargado  
3 se haga responsable, de lo contrario demoler estos espacios abandonados y ofrecerlo  
4 a un nuevo cliente.
- 5 4. Se valore la decisión de adquirir un terreno, por medio de un préstamo o mediante  
6 donación, donde ubicar un cementerio municipal que atienda la demanda futura de los  
7 habitantes del distrito, no puede postergarse más, dado que el actual cementerio  
8 municipal terminó su vida
- 9 5. Analizar los criterios técnicos – legales necesarios para la construcción y operación de  
10 un nuevo Cementerio Municipal.
- 11 6. Establecer las tarifas óptimas que permita lograr la sostenibilidad operativa del nuevo  
12 Cementerio

### 13 **Comentarios**

- 14 ➤ La concejal Rodríguez, considera que es muy desagradable llegar al cementerio y  
15 ver fosas abandonadas, sin lavar cree que se debe conseguir fondos para comprar  
16 otro terreno y también contratar un guarda.
- 17 ➤ El Concejal Sánchez Corrales, dice que primero se debe analizar la situación  
18 económica de las personas.
- 19 ➤ El Concejal Moya comenta que en el gobierno anterior se trató este tema, no se  
20 puede poner un guarda aquí se cobra muy poquito no se le podría pagar ni un mes,  
21 aquí se debe analizar por medio de alguna institución conseguir un préstamo por  
22 medio del IFAM, a conseguir dinero para comprar otro terreno ya que el concejo no  
23 posee recursos para esto, tendría que salir por la directiva del cementerio y no existe  
24 lo que se debe hacer en el cementerio es una reorganización
- 25 ➤ La señora Rodríguez dice que si bien con la pandemia la economía está mal, pero  
26 estas fosas llevan mucho tiempo así de mal y con el tema guarda la gente se lo ha  
27 solicitado y ella responde eso que no alcanza con la recaudación, ya que la

1 morosidad es muy alta y concuerda con don Mario que los campos están mal  
2 acomodada.

3 ➤ El Concejal Sánchez Corrales, propone analizar esto en una mesa de trabajo para  
4 ver como se les comunica a los familiares de las personas que tienen las fosas  
5 abandonadas

6 ➤ El concejal Agüero, considera que la comisión de asuntos hacendarios debe analizar  
7 esta moción y que en un lapso de 8 días nos den las recomendaciones de cómo  
8 podríamos mejorar esto.

9 ➤ La concejal Camacho considera que se debe conseguir presupuesto para este y  
10 hacer un reacomodo.

### 11 **ACUERDO N°1**

12 Una vez conocida, analizada y discutida la moción presentada por la señora Albecia Rodríguez  
13 Mora – Regidora Suplente y avalada por el señor José Carlos Vindas Ureña- presidente  
14 Municipal, este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes remitirla a la  
15 Comisión de Asuntos Hacendarios, para que esta sea la encargada de estudiarla a fondo y  
16 buscar posibles soluciones a esta problemática y envíe a este ayuntamiento en el tiempo de  
17 ley las recomendaciones a seguir para darle una solución a esta problemática **ACUERDO**  
18 **FIRME.**

19 ➤ **2-** La señora Morales Rodríguez la cual se encuentra ejerciendo como presidenta  
20 municipal, debido a la ausencia justificada del señor José Carlos Vindas Ureña, informa  
21 que, debido a una urgencia familiar, debe salirse de la sesión municipal de forma  
22 urgente por lo que solicita al señor Mario Moya concejal Propietario, que al ser el  
23 concejal de Mayor edad, prosiga presidiendo la sesión ya que ella ya se saldrá de la  
24 sesión.

25 ➤ El concejal Moya le responde que él ya es una persona mayor, desconocedora de la  
26 tecnología, por lo que propone que el joven Héctor Agüero Luna-Concejal Propietario  
27 sea quien termine la sesión como Presidente Municipal, por lo que se procede a someter  
28 a votación.

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

1 **ACUERDO N°2**

2 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes que el joven Héctor Agüero  
3 Luna –Concejal Propietario, ejerza como Presidente Municipal a.i. el resto de esta sesión  
4 municipal. **ACUEDO FIRME.**

5 **3- Suscribe / concejal**

6 Héctor Agüero Luna

7 **Considerando:**

8 Que este Concejo Municipal de Distrito se encuentra próximo a elaborar el Presupuesto  
9 Ordinario 2022 y que, por realidades jurídico-legales debemos compartir el documento con la  
10 Municipalidad de Jiménez para su respectiva aprobación antes de que sea enviado a la  
11 Contraloría General de la República.

12 Además, se reconoce la importancia de que este Concejo Municipal de Distrito trabaje de  
13 manera democrática, responsable e integral en el análisis y ejecución de todo lo concerniente  
14 a proyectos de nuestra comunidad.

15 Asimismo, sabiendo que este Concejo cuenta con el más alto grado de representación  
16 comunal en sus concejales y síndicos, por lo tanto, si se trabaja en conjunto con la intendencia  
17 municipal de Tucurrique, las ideas serán más diversas y las problemáticas mejor atendidas y  
18 representadas.

19  
20 **Por lo tanto:**

21 Solicito que el Documento del Presupuesto Ordinario del 2022 sea presentado con un mínimo  
22 de 3 días de antelación, siguiendo las indicaciones del artículo #141 del Código Municipal.  
23

24 **Comentarios:**

25 El concejal Moya, considera que la junta vial debe estar presente.

26 El señor Agüero considera que esta moción es para que el presupuesto esté listo 3 días antes  
27 de ser votado, pero no ve mal que la junta vial este presente se puede invitar.

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

1 El Concejal Moya, considera que la junta vial debe estar presente para que ellos aporten,  
2 solicita que sean juramentados lo más antes posible.

3 La señora Portugués, aclara a don Mario que el jueves no se va aprobar nada, es una reunión  
4 y por cuestiones de tiempo de pandemia no podemos estar todos, pero si sería bueno que  
5 estuviera el contador, la tesorera y la unidad técnica.

### 6 **ACUERDO N°3**

7 Una vez conocida, analizada y discutida la moción presentada por el señor Héctor Agüero  
8 Luna-Concejal Propietario, este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes  
9 remitirla al señor Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal, para los trámites  
10 correspondientes. **ACUERDO FIRME.**

### 11 **Artículo IX.**

#### 12 **Informe del señor Intendenta Municipal**

13 No hubo.

### 14 **Artículo X.**

#### 15 **Asuntos Varios**

##### 16 **1. Vice Intendenta**

17 A solicitud del señor intendente procede a presentar la modificación la cual compete a la  
18 segunda de este año.  
19  
20  
21  
22



**CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2021**  
**SESIÓN ORDINARIA N° Martes 20 de Julio del 2021**

DETALLE CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO						DETALLE POR CLASIFICADOR ECONÓMICO				
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Cod	Rubro	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Diferencia
<b>PROGRAMA I</b>										
<b>5.01.01... ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>						<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>				
						<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
5.01.01.1.02.01.00.0	Servicio de agua	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	300 000,00	300 000,00
5.01.01.1.02.02.00.0	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	300 000,00	300 000,00
5.01.01.1.02.04.00.0	Servicio de Telecomunicación	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	300 000,00	300 000,00
5.01.01.1.04.05.00.0	Servicios Informáticos	0,00	0,00	800 000,00	800 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	800 000,00	800 000,00
5.01.01.1.07.02.00.0	Actividades protocolarias y sociales	5 148 420,16	3 850 000,00	0,00	1 298 420,16	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3 850 000,00	0,00	-3 850 000,00
5.01.01.1.08.03.00.0	Mantenimiento de Instalaciones y Otros Obras	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	400 000,00	400 000,00
5.01.01.2.03.01.00.0	Productos Metálicos	0,00	0,00	250 000,00	250 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	250 000,00	250 000,00
5.01.01.2.03.02.00.0	Productos Minerales y Asfálticos	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	400 000,00	400 000,00
5.01.01.2.03.04.00.0	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de co	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00	1.1.1	Adquisición de bienes y servicios	0,00	400 000,00	400 000,00
5.01.01.2.04.02.00.0	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	700 000,00	700 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	700 000,00	700 000,00
<b>SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		<b>5 148 420,16</b>	<b>3 850 000,00</b>	<b>3 850 000,00</b>	<b>5 148 420,16</b>	<b>SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		<b>3 850 000,00</b>	<b>3 850 000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5.01.02... AUDITORIA INTERNA</b>						<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>				
						<b>1.1.1.1 Sueldos y Salarios</b>				
5.01.02.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	4 097 624,00	580 220,00	0,00	3 517 404,00	1.1.1.1	Sueldos y Salarios	580 220,00	0,00	-580 220,00
5.01.02.0.03.02.00.0	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición)	0,00	0,00	580 220,00	580 220,00	1.1.1.1	Sueldos y Salarios	0,00	580 220,00	580 220,00
<b>SUBTOTAL AUDITORIA INTERNA</b>		<b>4 097 624,00</b>	<b>580 220,00</b>	<b>580 220,00</b>	<b>4 097 624,00</b>	<b>SUBTOTAL AUDITORIA INTERNA</b>		<b>580 220,00</b>	<b>580 220,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PROGRAMA I *TUCURRIQUE*</b>		<b>9 246 044,16</b>	<b>4 430 220,00</b>	<b>4 430 220,00</b>	<b>9 246 044,16</b>	<b>TOTAL PROGRAMA I *TUCURRIQUE*</b>		<b>4 430 220,00</b>	<b>4 430 220,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**</b>										
<b>GRUPO 01: EDIFICIOS PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**</b>										
<b>5.03.927... EDIFICIOS CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL EL DUAN (PROG. III)</b>						<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>				
						<b>2.1.5 Otras obras</b>				
5.03.01.927.2.03.01.00	Productos Metálicos	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	2.1.5	Otras obras	1 000 000,00	0,00	-1 000 000,00
5.03.01.927.2.03.02.00	Productos Minerales y Asfálticos	600 000,00	600 000,00	0,00	0,00	2.1.6	Otras obras	600 000,00	0,00	-600 000,00
5.03.01.927.2.03.03.00	Madera y sus Derivados	1 800 000,00	1 800 000,00	0,00	0,00	2.1.7	Otras obras	1 800 000,00	0,00	-1 800 000,00
5.03.01.927.5.02.01.00	Edificios	600 000,00	600 000,00	0,00	0,00	2.1.5	Otras obras	600 000,00	0,00	-600 000,00
<b>SUBTOTAL EDIFICIOS (PROG. III)</b>		<b>4 000 000,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTALES</b>		<b>4 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-4 000 000,00</b>
<b>GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (IBI-IMPUESTO CEMENTO) TUCURRIQUE</b>										
<b>5.03.06.947... Lastreado y Conformación Camino Sitio Duán 3-04-048</b>						<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>				
						<b>2.1.1 Vías de comunicación</b>				
5.03.06.948.1.01.02.00	Alquiler de Maquinaria	0,00	0,00	2 500 000,00	2 500 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	2 500 000,00	2 500 000,00
5.03.06.948.2.03.02.00	Productos Minerales y Asfálticos	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00
<b>TOTAL PROGRAMA III *TUCURRIQUE*</b>		<b>4 000 000,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	<b>TOTAL PROGRAMA III *JIMÉNEZ*</b>		<b>4 000 000,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL MODIFICACIÓN 02-2021</b>		<b>13 246 044,16</b>	<b>8 430 220,00</b>	<b>8 430 220,00</b>	<b>13 246 044,16</b>	<b>TOTAL MODIFICACIÓN 02-2020</b>		<b>8 430 220,00</b>	<b>8 430 220,00</b>	<b>0,00</b>

1  
2  
3



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2021

SESIÓN ORDINARIA N° Martes 20 de Julio del 2021

RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO

Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
<b>1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4 430 220,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4 430 220,00</b>
1.1	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>4 430 220,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4 430 220,00</b>
1.1.1	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>580 220,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>580 220,00</b>
1.1.1.1	Sueldos y salarios	580 220,00	0,00	0,00	0,00	580 220,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3 850 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3 850 000,00</b>
1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3 850 000,00	0,00	0,00	0,00	3 850 000,00
1.2	<b>INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.1	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4 000 000,00</b>
2.1	<b>FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4 000 000,00</b>
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3</b>	<b>TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.1	<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.2	<b>ADQUISICIÓN DE VALORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.3	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>4 430 220,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8 430 220,00</b>



## Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

### PLAN OPERATIVO

#### MODIFICACION INTERNA N° 2 - 2021

Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Aumentado	Monto Ejecutado I Semestre	Monto Ejecutado II Semestre	Plazo Estimado	Estimación Realizada
	Detalle	Intervención					
ADMINISTRACION GENERAL	Se cubren los gastos por servicios de Electricidad, Agua y Teléfono para edificio municipal y Casa de la Cultura	3	€900 000,00	€0,00	€0,00	6	II Semestre
REPUESTOS Y ACCESORIOS	Compra de accesorios para el buen funcionamiento y desempeño municipal	1	€700 000,00	€0,00	€0,00	1 mes	II Semestre
ADMINISTRACION GENERAL	Contratación de servicios informáticos para mantenimiento de página web y otros servicios	1	€800 000,00	€0,00	€0,00	6 meses	II Semestre
ADMINISTRACION GENERAL	Decoración de entrada principal a Tucurrique	1	€1 450 000,00	€0,00	€0,00	1 semana	II Semestre
AUDITORIA INTERNA	Se refuerza el renglón de restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición) para su respectivo pago,	1	€580 220,00	€0,00	€0,00	6 meses	II Semestre
INVERSIONES	Limpieza y relastrado camino Sitio Duán Código 3-004-048	4,07 km	€4 000 000,00	€0,00	€0,00	1 semana	II Semestre
<b>Total Modificación 2-2021</b>			<b>€8 430 220,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>		

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

- El Concejal Moya ve dos cosas ya que dicen que el señor Melvin Salas, trabaja ad honorem y que ahora hay que pagarle y ve muy caro la limpieza de la cruz de misión, además la semana pasada se habló muy bien del trabajo del Duán y se dijo que era exclusivamente en el Duán, pero de la iglesia del Duán a la manga de donde chico ya que el piensa meterle nuevamente del presupuesto que se le quito al Sitio, ya que antes para este existían 72.000.00,00 (setenta y dos millones de colones), entonces en donde se va utilizar ese bacheo no le parece eso y propone que la el trabajo se haga por horas de la iglesia a donde chico solo en esos términos estaría de acuerdo
- El señor presidente a.i. cree que esta discusión de ser de un lugar a u otro se debe pedir y solicitar al ejecutivo cuando se elabore el cartel de ese trabajo.
- La señora Portuguesez, manifiesta que esa partida es de 4.000.000,00 (cuatro millones de colones) y es de lastre y re lastreo para Sitio Duán y eso se acomodaría cuando se haga el cartel , y con respecto a los 800.000 (ochocientos mil colones) ella bien explico que el señor Salas ha venido laborando de forma ad honorem, desde el año 2019 y

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021



1 este trabajo no puede ser realizado por otro administrativo, además considera que ya  
2 es justo que se le cancele algo a este joven que lleva tanto tiempo trabajando de gratis  
3 una persona que hace mucho tiempo se fue de la comunidad y aun así nos apoya.

4 ➤ El Concejal Moya dice que la semana pasada se acordó y el compañera Cristopher  
5 pelio, que ese dinero fuese para el Duán, ahora doña Rocio, dice que esto vine para  
6 Sitio Duán, conociendo a las empresas esos 4.000.000,00 (cuatro millones de colones)  
7 no se hace nada, los regidores nos pusimos muy de acuerdo en donde se iba a invertir  
8 en la iglesia no se puede por ser prohibido pero el camino no es prohibido, como en  
9 otras ocasiones se ha hecho, por eso su voto es negativo a esta modificación, ya que  
10 se dice una cosa y el administrativo hace otra cosa.

11 ➤ El concejal Sánchez Corrales, alega que la semana pasada el pidió que esto fuera  
12 invertido solo en el Duán no Sitio Duán, ya que siempre es lo mismo y existe un sector  
13 en muy mal estado, es más la compañera Laura y el ingeniero en su compañía hicieron  
14 una visita y a este camino no se le invierte desde que lo hizo el señor Héctor Luna.

15 ➤ La señora Portuguesez, como dice la nota ella solo presenta dicha modificación ella  
16 desconoce y si bien la semana pasada ustedes le dijeron algo se supone que él señor  
17 intendente lo considero y lo aplico.

18 ➤ La concejal Sánchez Vega, solicita que sea esperado a la otra semana para que el  
19 señor intendente nos explique bien esto.

20 ➤ La señora Portuguesez, recuerda que estamos sujetos a Jiménez y cree que el lunes Juan  
21 Viñas, ve las modificaciones, de no presentarla en tiempo debemos esperar hasta otra  
22 modificación. Por otra parte, sigue con su informe personal:

23 ○ La reunión de plan de residuos sólidos, recuerda que es mañana en la escuela  
24 vieja a las 4:00 p.m.

25 ○ Hoy se retomó lo del SICOP, se llevó a cabo una reunión, a inicios de setiembre  
26 se inician las capacitaciones.

27 ➤ El señor presidente a.i. manifiesta que se debe tomar el acuerdo de la aprobación o no  
28 de la modificación o bien convocar a una extra ordinaria.

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

1 ➤ La señora Portuguesez, propone continuar con la sesión municipal, para ganar tiempo y  
2 ella seguirá tratando de comunicarse con el señor intendente para ver si nos puede  
3 aclarar esto y que la votación se haga al final de la sesión.

4 ➤ A lo que el señor presidente a.i. le responde que está de acuerdo con esta idea, por lo  
5 que se procede

6 La señora Vice intendenta con la autorización del Concejo procede a realizar llamada telefónica  
7 al señor Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal y este le contesta que:

8 ➤ **El mantenimiento y conformación se realizará al 100% del camino y que el material**  
9 **se colocará en las partes más críticas del mismo.**

10 ➤ El concejal Moya dice que de no corregirse esto su voto será negativo ya que al señor  
11 intendente se le dijo una cosa y este hizo otra.

12 El señor presidente municipal a.i. dice que entonces la sesión extra ordinaria se mantiene.

13

## 14 **2. Concejales**

### 15 Camacho Rodríguez:

16 Consulta si el ing. Alvarado dio respuesta a las notas enviadas.

17 ➤ La secretaria dice que leyo solo lo que recibió, pero para algunas no se ha vencido el  
18 plazo que tiene de ley.

19 ➤ El concejal Moya dice que solo se le dan largas y el señor ing. Alvarado no presenta  
20 nada ellos están solicitando las pruebas de núcleo del trabajo de Pisirí. Solicita a la  
21 secretaria que envíe todo de forma inmediata.

22 ➤ Invita a los comités de deportes del distrito de Tucurrique a que lo inviten cada uno a  
23 una reunión para el explicarle ya que él tiene las pruebas.

24

### 25 Agüero Luna

26 Agradece lo del mini centro de acopio de Sabanillas.

27 Pregunta por lo de la acera de Tucurrique-Sabanillas

1 ➤ La señora Portuguese explica que hoy se recibieron dos ofertas una de Cesar Vega y la  
2 otra del Miguel Cordero Pereira, se invitaron a 4 llegaron 2, se reserva lo demás ya  
3 que se imagina que el señor intendente lo va a presentar la próxima semana.  
4

5 Sánchez Corrales:

6 Pregunta qué posibilidad existe para hacerle una mesa de trabajo o sesión para ver temas  
7 con el señor Eduardo Hernández, él hizo la solicitud a el intendente y el ing. Alvarado y a su  
8 persona.

9 El concejal Agüero propone realizar una mesa de trabajo con el señor Hernández el próximo  
10 jueves 29 de julio a las 2: 00 p.m.

11 Solicita de parte del concejo notificar al gym de Tucurrique y Sabanillas que por la pandemia  
12 no hay permiso para realizar actividades deportivas todavía.

13 ➤ El concejal Agüero pregunta si el M.S. a emitido algún criterio para prohibir actividades  
14 como esta

15 ➤ La señora Portuguese, explica que todavía se mantiene lo estipulado anteriormente y  
16 que en el chat el doctor, explicaba que lo único que se permitía era que equipos de  
17 voleibol entrenaran, pero cumpliendo todos los protocolos y que demuestren que es  
18 que van a participar en alguna competición, pero partidos no estén permitidos no para  
19 mejengas.

20 ➤ El señor Agüero considera que se debe averiguar si esto es una mejenga o si bien están  
21 entrenando por eso le solicita a su compañero Sánchez Corrales que siga averiguando,  
22 más que él es parte del comité de deportes de Sabanillas.

23 El señor Sánchez Corrales le responde que sí y el actúa así ya que el pueblo ha perdido 4  
24 seres queridos por la pandemia y en este momento están mejengue ando.

25 ➤ El señor Agüero le dice que por el bienestar del concejo debemos tener pruebas

26 ➤ El Concejal Moya dice que él está en contra de lo dicho por Héctor, imagínese si  
27 sucede algún accidente el habla más que nada por el gym del antiguo Bali, esto es un  
28 negocio, pregunta que estamos haciendo, si se habla de cuidar el protocolo por un lado  
29 y por el otro, otros haciendo negocios por eso el sí salva su voto ya que es la intendencia

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

1 que dio permiso de abrir ese portillo, por ejemplo el comité de deportes de Sabanillas  
2 que por un lado solicita pintura y demás y por el otro nos irrespeta a nosotros decimos  
3 que esperemos las normas del M.S. al abrir este tipo de negocios nos irrespetan, están  
4 abiertos con el permiso de la intendencia y es a Wilberth el que le toca ir a cerrar eso.

- 5 ➤ El concejal Agüero considera que se debe enviar una nota a los comités de deportes  
6 consultando si están abriendo y de igual forma solicitar a la fuerza pública si existen  
7 informes.

8 El concejal Sánchez Corrales insta a que los concejales vayan hacer recorridos a los caminos  
9 para que vean la realidad de los caminos

10 Lo del roldan estamos a la espera del ingreso presupuestario

### 11 **3. Junta Vial**

12 No hubo.

## 14 **Artículo XI.**

### 15 **ACUERDOS**

16 **1-**Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, realizar una mesa de  
17 trabajo con el señor Eduardo Hernández-Administrador del Mirador la Aurora, de forma  
18 presencial el día jueves 29 de julio del año en curso en las instalaciones del salón de  
19 sesiones del Palacio Municipal, al ser las 2:00 p.m. con la finalidad de analizar temas  
20 relacionados con los permisos constructivos. **ACUERDO FIRME.**

21  
22 **2-**Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes solicitar la presencia del  
23 ing. Alonso Alvarado Calvo –director de la U.T.G.V. en una mesa de trabajo presencial el  
24 día jueves 29 de julio del año en curso en las instalaciones del salón de sesiones del Palacio  
25 Municipal, al ser las 2:00 p.m. con la finalidad de analizar temas relacionados con los  
26 permisos constructivos del Mirador la Aurora. **ACUERDO FIRME.**

27  
28 **3-**Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes autorizar al señor José  
29 Carlos Vindas Ureña-presidente Municipal a llevar a cabo el día jueves 22 de julio del año

SESION ORDINARIA N°59-2021 / 20/07/2021

1 en curso al ser las 2:00 p.m. la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Vial  
2 Distrital.

3

4 **4-**Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes convocar a sesión extra  
5 ordinaria el próximo jueves 22 de julio del año en curso al ser la 1:00 p.m. de forma virtual  
6 esto con la finalidad de discutir la 2 modificación del 2021. **ACUERDO FIRME.**

7

8 **5-**Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar a la Fuerza  
9 Pública Distrital, envíe a este ayuntamiento un informe de los incidentes reportados en los  
10 últimos días en los gimnasios del Distrito de Tucurrique. Comuníquese este acuerdo al  
11 comité y sub comités de deportes del distrito de Tucurrique. **ACUERDO FIRME.**

12

13 **Al ser las 20 horas con 43 minutos la señora presidenta da por concluida la sesión**  
14 **municipal.**

15

16

17

18 \_\_\_\_\_  
HECTOR AGÜERO LUNA

19 PRESIDENTA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_

SECRETARIA MUNICIPAL

20

**ÚLTIMA LINEA**

---